

CUARTA COPIA

PROTOCOLIZACION

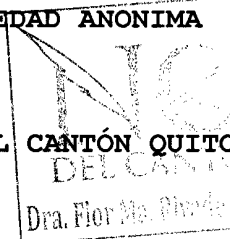
COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FENKUR SOCIEDAD ANONIMA

Quito, 17/03/2014

NOTARÍA VIGÉSIMO CUARTA DEL CANTÓN QUITO

DI: 4 COPIAS

J.L.



SEÑOR NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO:

Ab. Danilo Villacís Batallas, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Abogado en libre ejercicio, de estado civil soltero, me dirijo a Usted para solicitarle:

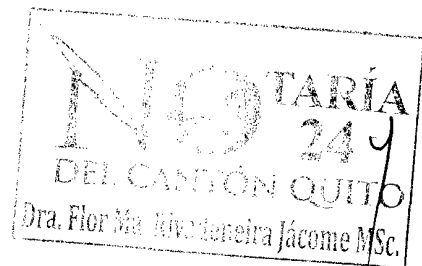
Protocolice en cuatro copias certificadas, con devolución de sus originales, los siguientes documentos relacionados con la compañía FENKUR SOCIEDAD ANONIMA

- Nómina de accionistas

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente

Ab. Danilo Villacís Batallas
Matricula No. 10770 CAP





RG 942-2-14



ESC. MARTIN PERDOMO ESNAL - 14185/6

FENKUR S.A

Por la presente se hace constar que FENKUR S.A. es una sociedad anónima debidamente constituida bajo las leyes de la República del Uruguay; inscrita en la Registro Único de Contribuyentes con el número 216697030015. El domicilio de la sociedad se encuentra en Montevideo -Uruguay, estando su Sede sita en Luis Alberto de Herrera 1248 Oficina 369. El capital social equivale a la suma de \$U 40.000 (*Pesos Uruguayos cuarenta mil*) y a la fecha, su capital integrado corresponde a la suma de \$U 10.000 (*Pesos uruguayos diez mil*), compuesto por diez mil acciones nominativas de un peso uruguayo cada una, representadas en cuatro títulos de 2500 acciones cada uno.

Estos títulos a la fecha se encuentran endosados a la persona cuyos datos se consignan a continuación:

- **Títulos 1, 2, 3 y 4:** Eberhard Hans Lange, mayor de edad, divorciado, de nacionalidad alemana y titular del pasaporte número O4OVN30M11 y con domicilio en Av. Gilberto Amado #1000 Departamento 101, Barra de Tijuca - Río de Janeiro, Brasil.

Esta constancia se expide en Montevideo, Uruguay, el 16 de noviembre de 2012, para su presentación ante autoridades competentes del Ecuador.-

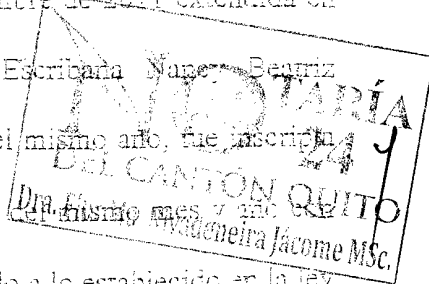
Santiago Giallerenzo Taboaca

Vicepresidente

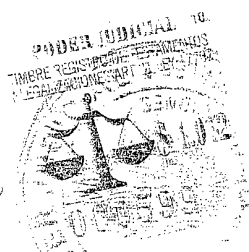
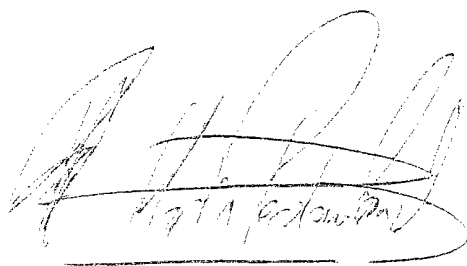
ESC. MARTIN PERDOMO ESNAL - 14185/6

MARTIN PERDOMO ESNAL, ESCRIBANO PUBLICO, CERTIFICO QUE: D)

A) La firma que luce en el documento que antecede es auténtica y corresponde a la persona hábil y de mi conocimiento Santiago Luis Giallorenzo Taboada, con documento de identidad 4.405.942-7, mayor de edad, en su calidad de vice Presidente y en nombre y representación de FENKUR SOCIEDAD ANONIMA, persona jurídica hábil, inscrita en el Registro Unico de Contribuyentes con el número 216697030015, ambos con domicilio a estos efectos en la calle Luis Alberto de Herrera 1243, oficina 369, WTC, Torre III, quien previa lectura que del mismo le hice, lo otorga y suscribe con su firma habitual. B) D) Fenkur Sociedad Anónima es persona jurídica hábil constituida el 4 de marzo de 2011 persona jurídica hábil, inscrita en el Registro Unico Tributario con el número 216697030015, con domicilio en la calle Luis Alberto de Herrera 1243, oficina 369, WTC, Torre III de Montevideo. Sus estatutos fueron aprobados por la Auditoria Interna de la Nación el 31 de marzo del mismo año. Se inscribió en el Registro de Personas Jurídicas, sección Registro Nacional de Comercio el 25 de abril de 2011 con el número 5713, y publicados en el Diario Oficial el 16 de junio de 2011 y en el Periódico Montevideo Judicial el 15 de junio de 2011. II) Según los referidos Estatutos, la representación corresponderá al Administrador, Presidente, Vicepresidente indistintamente o dos directores actuando conjuntamente. III) Por Asamblea General Extraordinaria de 6 de setiembre de 2011, se resolvió integrar el Directorio por Manuel María Terán como Presidente, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio. IV) Por Declaratoria de 6 de setiembre de 2011 extendida en documento privado, cuya firma fue certificada por la Escribana Naper Beatriz Rodríguez y debidamente protocolizado el 8 de setiembre del mismo año, fue inscrita en el Registro de Personas Jurídicas, sección comercio el 12 de octubre del mismo mes y año con el número 14349, se efectuaron las comunicaciones de acuerdo a lo establecido en la ley



17.904. V) Por Asamblea General Extraordinaria de 8 de octubre de 2012, se resolvió integrar el Directorio además por un vicepresidente que es el señor Santiago Luis Giallorenzo Taboada, según surge del Libro de Actas de Asamblea y Directorio. Por Declaratoria de 8 de octubre de 2012 extendida en escritura pública, por el Escribano Martín Perdomo Esnal, debidamente inscripta en el Registro de Personas Jurídicas, sección comercio, se efectuaron las comunicaciones de acuerdo a lo establecido en la ley 17.904. EN FE DE ELLO, a solicitud de parte interesada y para ser presentado ante la autoridad nacional o extranjera que corresponda, especialmente de la República del Ecuador expido el presente en dos hojas de papel notarial serie E4 952.845 y 952.847 que sello, signo y firmo en Montevideo el veinte de noviembre de doce

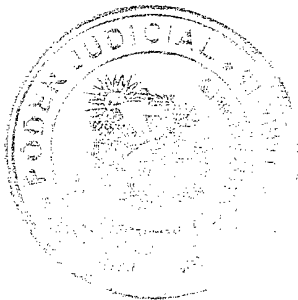


MARTÍN PERDOMO ESNAL
ESCRIBANO PÚBLICO

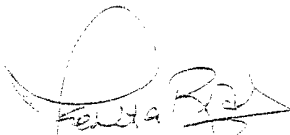
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

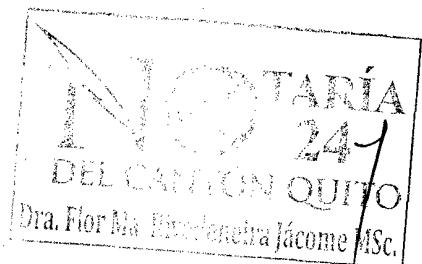
LEGALIZACIONES

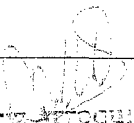
CERTIFICO QUE: MARTIN PERDOMO ESNAL es Escribano Público y la firma y signo que anteceden existentes en el Papel Notarial de Serie Eº Número 952847 guardan similitud con los que obran en el Registro de Firmas a cargo de la Suprema Corte de Justicia, estando en el ejercicio de su profesión a la fecha de la intervención notarial precedente. EN FE DE ELLO, a los efectos de su presentación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, y asimismo, si correspondiere para su tramitación ante las Autoridades Consulares acreditadas en el país, que así lo aceptaren, expido el presente que signo, firmo y sello en la ciudad de Montevideo, el veintiuno de noviembre de dos mil doce.



MP


ENEIDA RIBAS RESOLLES
DIRECTORA
INSPECCIÓN GENERAL
DE REGISTROS NOTARIALES



1. País Country / Pays :	República Oriental del Uruguay		
El presente documento público This public document / Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	MARIA TERESA RIBAS		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	DIRECTORA INSP. GRAL REG. NOTARIALES		
4. y esta revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	SC		
Certificado Certified / Attesté			
5. en at	Montevideo	6. el día the / le	23 de Noviembre de 2011
7. por by / par	Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores		
8. bajo el número Nº sous n°	00012102567013C		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre :			10. Firma: Signature: Signature :  Beatriz Artoqui Ministerio de Relaciones Exteriores

Documento Apostillado: CERTIFICACION NOTARIAL DE DOCUMENTO PRIVADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mree.gub.uy>

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mree.gub.uy>.



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO.- Conforme la petición inicial del Abogado Danilo Villacís Batallas, con matrícula profesional Número uno cero siete siete cero del Colegio de Abogados de Pichincha, con esta fecha y en mi registro de Escrituras Públicas, protocolizo las copias certificadas de la Nómina de Accionistas de la compañía **FENKUR SOCIEDAD ANONIMA**, que anteceden; contenidas en cinco fojas útiles, incluida la que contiene esta razón.- JL

Quito, 17 de marzo del 2.014.

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN: Se otorgó ante mí; y en fe de ello, confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA de la **PROTOCOLIZACION DE LAS COPIAS CERTIFICADAS DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FENKUR SOCIEDAD ANONIMA**, sellada y firmada en Quito, a 17 de marzo del año dos mil catorce.-JL

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

